

Colombianos, venezolanos, peruanos y argentinos son los de mayor presencia

Más de 4.500 extranjeros habilitados para votar

● Cuatro de las 10 comunas de la región tienen 10 o menos migrantes posibilitados para ejercer su derecho a sufragio.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Del plebiscito de salida del último proceso constitucional, en diciembre de 2023, a la fecha, han crecido en más de mil las personas habilitadas para votar en la región de Magallanes, de acuerdo con los datos entregados por el Servicio Electoral (Servel) esta semana. En el mismo cruce de información, desde la entidad entregaron un dato decisor: las personas migrantes habilitadas para participar de procesos electorarios.

Según la Constitución, aquellos que han vivido en territorio nacional por más de cinco años podrán ejercer derecho a sufragio siempre y cuando cumplan con ser mayores de 18 años, no hayan sido condenados por delitos de pena aflictiva (o acusados por dichos delitos o por conductas terroristas). Además, el tiempo que se considera es desde

que el solicitante obtiene un permiso temporal de residencia.

En total, serán 15.450.574 personas las que podrán ejercer su derecho a voto en octubre próximo (7.909.084 mujeres y 7.541.490 hombres). De ellos, los extranjeros con posibilidad de hacerlo son 786.466. Esta última cifra también tuvo un aumento respecto al fin del Consejo Constitucional: fueron 110.438 más (16,3% mayor) que el evento de diciembre.

A nivel nacional, son aquellos de nacionalidad peruana el grupo de mayor capacidad de voto (191.383), seguidos de los venezolanos (174.851) y, finalmente, los colombianos (95.407). La tónica, por cierto, tiene eco en Magallanes y la Antártica Chilena, pero no llega a ser del todo determinante.

En esta parte del país son 158.739 personas las habilitadas para sufragar en las elecciones de octubre próximo. El mayor número

de sufragantes está en Punta Arenas, con 121.370, seguida por Puerto Natales con 23.806 y Porvenir, con 5.808.

Nacidos afuera

La mayor cantidad de personas migrantes habilitadas para votar siguen la proporción numérica de las concentraciones de votantes totales. Es decir, en Punta Arenas se encuentra la gran mayoría de ellos, llegando a 3.438; seguido por Puerto Natales con 1.109 y Porvenir con 209. Luego ocurre una disminución importante a Cabo de Hornos, con 42, Torres del Paine con 31 y Primavera con 22.

Cierran la lista Timaukel, con 10, Río Verde y San Gregorio, cada una con 6, la Antártica con cinco y Laguna Blanca con tres. En total, son 4.881.

Y aunque en el encuadre parecieran no ser determinantes en una elección, la proporción es lo importante. Así, lo más de mil extranjeros habilitados para

votar en Puerto Natales representan el 5% del padrón total, los suficientes como para sellar una jornada de sufragios.

En relación a las nacionalidades, la región rompe con la tónica nacional (donde las nacionalidades con mayor alcance son peruanos, venezolanos y colombianos), pero no tanto. La mayoría de los votantes migrantes son de Colombia (828 en Punta Arenas, 522 en Natales y 91 en Porvenir), seguidos de los argentinos (538 en Punta Arenas, 109 en Natales y 11 en Porvenir) y los venezolanos (746 en la capital regional, 196 en Natales y 20 en Porvenir). Ocurre también que en Punta Arenas hay 101 españoles habilitados para votar, y otros 820 de otras nacionalidades no especificadas.

Como dato, en la comuna de Tortel, Región de Aysén, no hay extranjeros habilitados para sufragar, transformándolos en la única comuna de las 356 del país con esa condición.